

DECRETO EXENTO N°: 471-2024 MARIA ELENA, 13-02-2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- El Memorándum Nº62/2024 de fecha 08 de febrero del 2024, perteneciente a la Srta. VINKA BONILLA DONOSO, Directora Dideco de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto.
- La Factura No Afecta o Exenta Electrónica N° 35195 de fecha 27 de diciembre 2023, perteneciente a TRANSPORTES COMETA por un monto de \$496.900.
- El Decreto Nº 4468/23, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2024.
- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior.
 Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 APRUEBASE, el Pago de la Factura No Afecta o Exenta Electrónica N° 35195 de fecha 27 de diciembre 2023, perteneciente a TRANSPORTES COMETA por un monto de \$496.900.
- 2 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JA MUN

MARCELO TERZAN PINTO SE SECRETARIO MUNICIPAL (S) OMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA